

Feriado trágico: dos muertes por accidentes viales en Maipú y alta montaña

08/12/2021



Dos accidentes fatales enlutaron la mañana de este miércoles de feriado en Maipú y alta montaña. Las víctimas fueron **Rodrigo Mesas Jiménez (24)** y **Brisa Ariadna Ibáñez (19)**. El joven protagonizó un choque en solitario, mientras que la chica iba de acompañante de un conductor alcoholizado que volcó su vehículo.

El primero de los siniestros tuvo lugar alrededor de las 7.30 cuando Mesas Jiménez circulaba a bordo de su Volkswagen Gol por calle Mitre, en dirección al oeste.

Por razones que se tratan establecer, cuando llegó al cruce con calle Mayorga, **impactó con el costado izquierdo del rodado contra unos árboles**, lo que le provocó una muerte prácticamente instantánea.

Hasta ese punto arribó personal policial y una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC), pero el médico sólo pudo constatar el deceso de la víctima.

En la escena también trabajaron efectivos de la Policía Científica, Subcomisaría Coquimbito y de Tránsito del Municipio.

Por su parte, casi una hora más tarde, otro accidente con resultado trágico ocurrió sobre la ruta 7, en zona de alta montaña.

La información policial sostiene que un Renault Megane al mando de **Brian Emanuel Lillo Torres (28)** iba por ese camino nacional cuando, a la altura del kilómetro 1090, antes de la Curva de Guido, perdió el dominio y volcó sobre la banquina sur.

A bordo del rodado iban siete ocupantes, entre los que se encontraba Ibañez, quien **perdió la vida producto de las heridas sufridas**, tal como lo verificaron los profesionales del SEC que trabajaron en el teatro del hecho.

Otros **tres jóvenes que iban a bordo resultaron con traumatismos leves**, por lo que debieron ser trasladados al Hospital Central.

Por último, al conductor, oriundo del barrio Brandi de Maipú, se le realizó un test de alcoholemia que arrojó que tenía **2,31 gramos de alcohol por cada litro de sangre, superando por casi cinco veces el mínimo permitido por la Ley de Tránsito (0,5 gr/lt)**.

Debido a eso, el joven quedó demorado a disposición de la

Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, que definirá su situación procesal en las próximas horas.

Fuente: El Sol